

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-024-2016

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, a las dieciséis horas con cinco minutos del día viernes 23 de diciembre del 2016, En la Unida de Acceso a la Información Pública del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera "CONSAA" Ubicada en 99 Avenida Norte y final 9 Calle Poniente Bis # 624, Colonia Escalón. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No consaa-uaip-024-2016 presentada ante la UAIP de esta dependencia por parte


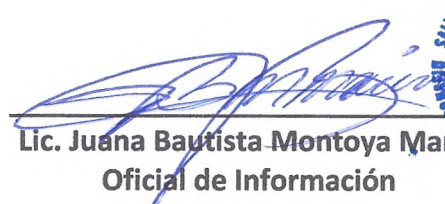
, identificado con el DUI número , en la que solicita la información siguiente:

**Copia Literal y certificada del Libro de Actas de las Sesiones del Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, para los periodos comprendidos entre: 1.-) Desde el 01 de Septiembre al 30 de Noviembre del año 2013 y 2.-) Desde el 01 de Octubre del 2014 al 31 de Julio del 2015. Queda entendido que me refiero al Libro de Actas autorizado por el Ministerio de Economía según el Art. 9 de la LPICAAES que literalmente dice: "El Directorio sesionará por lo menos una vez al mes en período ordinario y por lo menos una vez cada quince días en periodo de zafra. Las convocatorias serán hechas por el Director Ejecutivo a iniciativa del Presidente del Directorio o a solicitud de un representante del sector privado. Las resoluciones del Directorio se asentarán en un libro de actas autorizado por el Ministerio de Economía."**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, RESUELVE:

**PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA**

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Dirección Ejecutiva quien es la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.



**Lic. Juana Bautista Montoya Marín**  
Oficial de Información